

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 10 de Julio de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicación, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 146.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

BUJARSE BIEN EN NUESTRO ANUNCIO.

Desde hoy hacemos nuevas rebajas de precios en las lanillas y géneros de entretimiento, realizándolas á precios fabulosos.

Todos son géneros superiores, extranjeros y del país, y en el mismo establecimiento se proporcionan sastres que confeccionan los trajes con todas las exigencias de la moda.

Precio fijo.

ARTICULO ARCHI-MINISTERIAL.

El debate político de que desde hace un mes se viene hablando, y cuyo programa y repartimiento nos comunica la prensa del Gobierno no de otra manera, que se anuncian las corridas de toros ó las funciones teatrales, versa realmente sobre el hambre que tienen los izquierdos, ó zurdos, hambre que no se sácia con menos que con el presupuesto entero. Los actores de esta función mítica son los ministros por la derecha, y Moret, Lopez Dominguez, Montero Rios Becerra y Balaguer por la zurda. El Sr. Canalejas levantará el telon. Corearán el marqués de Saldoal y el Sr. Rute. Desde las alturas, presidirá el Duque de la Torre. El Sr. Martos, único representante de su propia política, dirigirá la murga ministerial, para no exponerse á larga cuaresma. Protagonista será el venerable Sr. Sagasta. Cuidará del orden el general. Los conservadores estarán á verlas venir y hablarán á lo último, segun corra la sangre. La minoría posibilista de D.^a Castelara Parlapuñados no se comprometerá en benevolencias indefinidas para los derechos ni para los izquierdos. Serán como los santos de Francia que ni comen, ni beben, ni gastan zapatos.

Como muestra del estado de la grillera, bastará repetir con *La Correspondencia* «que se dibujarán entre los oradores (izquierdos) más de dos y más de tres tendencias políticas.» Éramos pocos y parió mi abuela. Si Sagasta pudiera duplicar las carteras ministeriales, no quedaba un izquierdo ni para un remedio. ¡Sí tendrán principios y convicciones fuertes y arraigadas, y sano criterio estos mozos! ¡cuánto salvador de la patria!

Pero el debate, el gran debate viene, tal vez se haya celebrado antes de leer estas líneas nuestros lectores. El gobierno que

creo que en *estos momentos* no responde á ninguna necesidad, ni peligro, ni exigencia de alta política, lo atribuye á una tentación del mismísimo Barrabás, su pariente por todos los costados, y lo aceptará cual cumple á sus deberes políticos y á su amor dinástico y constitucional, platónico y masónico.

Argumento visible del drama: *Reforma de la Constitucion del Estado en sentido más liberal.* Sobre este punto tampoco están conformes todos lo izquierdos. ¿Lo estarán en algo por lo el estómago? Nos atrevemos á proponerles esta reforma, la más simple y la más radical. Inviertan el orden de las fechas. A los 112 artículos de la Constitucion de 1.^o de Junio de 1869 ponen la fecha de 30 de Junio de 1876; y á los 89 artículos de esta última fecha ponen la de 1869, y *tutti contenti*. Mas los ministeriales, que, como Bertoldo al Rey, ven la Constitucion del 69 por los agujeros de una criba, contestan de este modo por uno de sus órganos, *La Iberia*.

«*La práctica ha demostrado que los principios más avanzados pueden establecerse con la Constitucion de 1876; y aunque no hubiera más razon que esta en contra de su reforma, bastaría para justificar la actitud que en este punto mantiene el Sr. Sagasta y todo nuestro partido.*»

Tan convencidos nos deja *La Iberia*, que nos declaramos ministeriales desde este momento. Y vamos á probarlo, porque nos gusta demostrar lo que afirmamos. De un modo general y *a priori* queda demostrada la tesis de *La Iberia* con esta sola consideración y este único hecho. No se dé cumplimiento, como no se ha dado, á ningun artículo de la Constitucion, que limite en algun modo los consabidos derechos individuales en favor siempre de los liberales y en contra de los carlistas. y el arreglo está hecho. Quedará muerta la letra, pero vivo y chi-peante su espíritu. Es una receta alcohólica de mayor grado y un argumentazo irresistibles propio del calete progresista. que para eso de discurrir da quince y raya al primer maestro de ergotistas.

Descendamos al articulado.

Dice el artículo 4.^o: Ningun español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Artículo 6.^o Nadie podrá entrar en el do-

micio de un español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma previstos en las leyes.

Artículo 9.^o Ningun español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de Autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

No oijemos más. En estos tres artículos con el estribillo *en los casos previstos por las leyes*, variado en los tonos que la gramática consiente, se priva al ciudadano de los derechos constitucionales y se faculta al Ministro, cuando se le antoje, para privar á cualquier español de aquellos derechos, singularmente siendo tradicionalista, porque es muy sabido y está probado muy elocuentemente que estorbamos en todas partes, hasta en algunas iglesias. ¿Qué leyes son esas? Con estudio los conservadores amasaron ese código de manera tan elástica, que se estira y encoje segun quien tenga el libro en la mano. Dijeron los canovistas en 1876 y lo repiten ahora los sagastinos haciendo suya aquella gran obra: Ahí teneis *las leyes orgánicas*, que son el nervio y complemento de la constitucion, más claro, son la verdadera constitucion. A estas leyes podeis llevar vuestro espíritu, el espíritu de la de 1869, como nosotros llevamos el nuestro, que es el antojo del ministro.

En cuanto al artículo oncenno bien examinados, es casi el mismo artículo 21 de la de 1869. El uno y el otro permiten todos los cultos con las limitaciones elásticas y *pro forma* del respeto debido á la moral cristiana, segun la de 1875, ó de las reglas universales de la moral y del derecho que decia la de 1869. No existe otra diferencia sustancial entre uno y otro artículo que la de permitir esta y prohibir aquella *en la ley* en culto público de las falsas religiones. Pero bien mirado, no prohibe esta nada al error, porque es bien notorio que ninguno de los cultos falsos, que se egercen en España, tiene en su ritual profesiones públicas; por que casi todos sus actos se concretan á negar las verdades más palmarias de la religion verdadera en peroratas ridículas ó en la prensa.

Las llamadas *garantías* constitucionales, que se contienen principalmente en el artículo 13 de la constitucion del 76 y en el 17

de la de 1869, han sido, son y serán siempre letra muerta, una mentira la más grande que se conoce. Una *circular* secaeta de cualquier ministro suspende y anula las tan decantadas garantías. Dicen muy bien, tienen muchísima razon, como se habla vulgarmente, los ministeriales al sostener que nadie pide ni procede la reforma de la constitucion del 76. Con esta pueden gobernar los piadosísimos Pidal y Canga Arguelles, *si pudieran*, los conservadores de todo pelo, los sagastinos, los izquierdos, los pactistas y hasta el moro Muza, á quien suponen las historias muy entendido en esto de interpretar y ejecutar los preceptos constitucionales; como que se adelantó á su tiempo una decena de siglos. ¿A qué gastar los pulmones en perorar en las cortes, á qué sofocarse en pleno estío, en un asunto tan valadí y fácil de suyo? ¡Señores demócratas! ¡Excelentísimos señores, que os haceis servir, algunos de vosotros, la correspondencia en bandeja de plata! ¡pelillos á la mar y tragad la constitucion de 1876, que es el mejor código, que ha conocido la tierra, como que es de goma. Así, acatando y no cumpliendo sus preceptos, podreis llegar á la meta deseada, que nosotros, como ciudadanos y fervientes ministeriales, os deseamos alcanceis cuanto antes.

A. V. M.

LA VERDAD

SANTANDER 10 DE JULIO 1883.

¡ADELANTE, TRADICIONALISTAS!

Los hombres que militan en los partidos liberales, han jurado nuestra ruina y exterminio. Somos los que les hacemos sombra y los que les estorbamos en todas partes, segun confesion de sus más expertos adalides y de sus más autorizados órganos en la prensa.

Si peleamos en los campos de batalla como buenos y leales en defensa de la religion escarnecida y de la patria vilipendiada por miserable y asquerosa revolucion, nos motejan de latrofaciosos y bandidos. Si reivindicamos los fueros y prerogativas de la Iglesia y ponemos de manifiesto las torpes asechanzas y manipulaciones egoistas de los séides del liberalismo en el gobierno y régimen político de las naciones, nos acu-

— 420 —

ra, España: donde tantas doncellas de alta alcurnia y de opulentas familias, favorecidas por los dones mas envidiables de la fortuna y de la naturaleza se apartan de las grandezas, de las comodidades, de las delicias y vuelven á unirse en el claustro con el Cordero de Dios, aumentando el coro seráfico de sus virgenes esposas.

Cuál sea, en los juicios de Dios, la oculta razon de esta diferencia, entre los demas países, y nuestra Italia, tierra antes fertilísima, donde brotaban tantas flores del paraiso, ni á V. ni á mí nos toca averiguarlo. Mucho me temo que ha de ser terrible la cuenta que han de dar, en el tribunal de Jesucristo, muchos padres y madres de familia y muchos de sus hijos. Pero al propio tiempo abrigo la esperanza de que cesará pronto este estado de cosas y una vez que cese, Italia volverá á

— 421 —

ser en esa parte la que siempre fué, antes que la ira del cielo, para castigarla y purificarla la entregase en manos de Satanás.

VIII.

Ya está V. servida, Rosina del Lago Mayor, en cuanto me lo han permitido los límites de una carta, nada breve por cierto. Repito que ignoro quién es V. No falta quien, por algunos indicios, quiere darme á entender que es usted una rosa de oro, ó mejor, de zafiros y brillantes rubíes, ó lo que es lo mismo, una noble, rica é ilustradísima señorita. Es verdad? No me apuro por saberlo. Quien quiera que V. sea, de su modo de escribir me ha parecido que puedo delucir, que á excepcion del nombre, no ha fingido ustedes lo demás, para divertirse á mi

— 424 —

como claramente lo reconoció hubiese orado más y mejor, habria salido victoriosa, de sus rudos combates. Sirvale á V. su error de saludable enseñanza; y aprenda de los últimos capítulos de su historia, aprenda sobre todo á no desconfiar nunca de Dios, y á creer con fé robustísima en el infinito amor que la profesa. ¿La prueba á usted duramente? Pues alegrése V. Rosina, que es señal de que entrañabilísimamente la ama. A quien más ama mas prueba.

Estoy seguro de que las palabras del P. Carlos á Antonieta cuando esta habia perdido casi toda esperanza, le servirán á V. de inestimable consuelo. Para que como torre pueda V. estar firme en medio de las tempestadas, grave profundamente en su memoria y el corazon aquellos dos dichos de aquel buen Padre: «CON LA VOCA-

— 417 —

VII.

No puedo, sin embargo, negar á usted, que en Italia, como en otras partes, las condiciones de los tiempos dificultan en gran manera que lleven á cabo su vocacion muchos de los que la oyen y quieren seguirla. Las leyes que han abolido y dispensado las Ordenes religiosas, ¡apoderándose de todos sus bienes; las angustias de la extrema pobreza en que gimen, y casi se mueren de hambre tantas comunidades, especialmente de mujeres; las tiranías arbitrarias, que impiden la libre profesion de los sagrados votos; los decretos de disolucion que, como espada de Damocles, estan pendientes sobre estos asilos de la virtud, tan aborrecibles á nuestros dominadores; no pueden tenerse por obstáculos de poco mas ó menos, para quien como V., anhela

san de reaccionarios desalmados y de enemigos furibundos del progreso y de la civilización moderna. Si pintamos con sus propios colores las injusticias, arbitrariedades y ridículas farsas de las instituciones que nos rigen hace medio siglo sin interrupción, nos denuestran y calumnian con mil apodosos denigrantes, y no contentos con eso excitan las iras de la plebe para que en los momentos de hervor revolucionario nos acuchillen y degüellen.

No hay medio de escapar á sus venenosas diatribas y violentas persecuciones. Cuando llamamos por respetos de dignidad y alta consideración, nos llaman hipócritas y fariseos; cuando hablamos ó escribimos, que nos valemos de las armas que odiamos, que readimos tributo y pleito homenaje, sin tener la franqueza de declararlo, á los principios que son la raíz y como la fórmula sintética y compendiosa del derecho nuevo. Siempre procedemos con fin avieso y torcido: nuestro corazón es un mar de sinuosidades profundas; nuestra conciencia un abismo insondable de perversas intenciones.

Todos los liberales se descomponen y alteran cuando se trata de asuntos concernientes al gran partido carlista. Todos se coligan en nuestro daño: mestizos, conservadores, constitucionales, demócratas-dinásticos y demócratas-republicanos. Somos dos pueblos, dos razas, dos Españas una en frente de otra: la moderna que ha viciado el carácter nacional y demolido los fundamentos del orden, el derecho y la justicia, y la tradicional y honrada España católica, heredera y depositaria de las grandezas y sublimidades de su historia.

¿Qué significa esta porfiada lucha, esta batalla tenaz y sangrienta que contra el partido tradicionalista sostienen los hombres de todas las agrupaciones políticas, desde la unión al pacto sinalagmático? ¿Por qué ese lujo de fuerza, ese gasto insólito de proyectiles de guerra contra un partido indefenso, sin influencia oficial, pobre, oprimido, amenazado á cualquier evento revolucionario de cárceles, destierros y confiscaciones?

Afirman los liberales que nada podemos y nada valemos, que somos una cantidad negativa, un cero á la izquierda sin importancia social alguna, un puñado de discolorados intransigentes y de fanáticos sectarios de las cadenas del absolutismo y de las hogueras de la inquisición. Pero entonces, ¿á qué esa saña, á qué esa aglomeración de fuerzas tan distintas, á qué esa suma de elementos y recursos para batir y aniquilar á un fantasma?

La clave de este enigma es muy sencilla. Los liberales son una exigua minoría en la nación, no tienen raíces ni abolengo en la historia patria, carecen de fé y entusiasmo en sus ideas, sienten el vacío en derredor suyo, cada día que pasa pierden prestigio en el concepto público, y para disimularlo y fingir exhuberancia y plenitud de vida ante la imponente majestad de nuestras masas, gritan y vocean como energúmenos hacien-

do caricaturas grotescas y contorsiones espantables.

Vuestra táctica y estrategia es de un maquiavelismo vulgar. Teneis la evidencia de vuestra nulidad así que estais lejos del poder; sabéis que la polilla del descrédito cunde en vuestras filas; no ignorais la entereza y ardimiento con que profesamos vuestras ideas, la hidalguía y caballerosidad de nuestra conducta en la miseria y en la desgracia, el acendrado y puro catolicismo que hierve en nuestros pechos, el amor intenso que sentimos por la prosperidad y grandeza de España, y como á ciencia cierta os consta todo esto, necesitáis reunir todos vuestros esfuerzos y confabularos en inteligencia pecaminosa masones y católicos para aparentar vigor y lozanía y ver si es posible fraccionarnos y hundirnos.

No: no lo conseguireis. Firmes en nuestro propósito, pelearemos uno y otro día con la nobleza y bravura de leones. A vuestros ataques insolentes ó iracundos, contestaremos con la energía del que ni tiene ni debe.

Si pensais hacernos enmudecer con vuestros alaridos estridentes y ruidosos, se oiran nuestras protestas y justas reclamaciones en el mundo entero.

Hemos declarado guerra al liberalismo y catolicismo liberal y nuestro empeño se verá cumplido.

La voz del Pontificado, que es órgano de Dios en la tierra, así nos lo manda. Sobre la autoridad infalible de la Iglesia no existe otra alguna.

Es perfectamente inútil que nos atribuyais provocaciones cismáticas, cesarismos y otros delitos imaginarios; porque el país nos conoce á los unos y á los otros y sabe de parte de quien esta la razón y la justicia.

A vuestros carteles de desafío y á vuestras torpes calumnias, los tradicionalistas, serenos y animosos, mirando con desden á derecha é izquierda y abriéndonos paso por entre las fuerzas abigarradas de vuestro escaso contingente, contestaremos con voz de trueno ¡adelante! y adelante iremos pese á quien pesare y cueste lo que costare.

MIGUEL GONZALEZ ELIPE.

A las cuatro de la tarde de ayer se inició un incendio en la casa núm. 3 de la calle Cuesta del Hospital, y á poco rato la voz de alarma cundió por toda la vecindad de la misma.

En breves instantes el fuego tomó proporciones inmensas y sus llamas devoraron el piso superior de dicha casa, á pesar de los trabajos para atajarle empleados por el cuerpo de bomberos.

A las siete de la tarde, el fuego había invadido todos los pisos del edificio, salvándose con grandes esfuerzos el mobiliario de algunas habitaciones, y á la hora en que escribimos esta triste noticia el fuego amenaza estenderse á las casas vecinas.

¡A cuántas consideraciones se presta lo que hemos visto!

¿Cómo la municipalidad de Santander á donde tan frecuentes son los incendios y tan horribles han sido en ocasiones, tiene

el servicio para ponerles tasa en el deplorable estado de que ayer dió tan lamentable muestra?

Antes que atender á cosas no del todo necesarias, debiera tener cuidado de poseer un cuerpo de bomberos bien organizado, con los útiles indispensables al mismo, á fin de que los vecinos de Santander vivan tranquilos en sus casas, sin exponerse á que la luz de una cerilla, por ejemplo, reduzca á cenizas en pocas horas edificios que han costado muchos miles de duros y que guardan en su interior la fortuna, acaso, de muchas familias.

El municipio no puede ni debe permanecer indiferente ante las justas acusaciones del vecindario, y no debe tampoco vacilar en suprimir gastos innecesarios para atender debidamente á los que, como el de que se trata, son de absoluto é inapreciable interés.

Como en estos casos no puede hablar la pasión de partido, sino el mejor deseo en pró del bien común, esperamos que nuestras observaciones serán escuchadas, en la seguridad de que habrán de recibir el aplauso de todos los habitantes de esta ciudad.

Ya que tanto se esfuerzan algunos para obtener el cargo de concejal, esfuércense también desde este puesto en provecho del bien general; del de pobres y ricos igualmente.

A la hora de cerrar nuestro número, una inmensa columna de humo, enrojecido por las llamaradas del incendio, se eleva al espacio para caer luego como una catarata de fuego sobre el edificio calcinado.

El espectáculo sería hermoso si no fuese tan siniestro y no considerásemos los perjuicios que ha ocasionado.

Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.

Pisto político

Pregunta la *Izquierda Dinástica* si es compatible el cargo de profesor interino ó propietario de escuela normal con el de diputado provincial.

Pregunta cándida.

¿Es el maestro diputado, fusionista?

Pues es compatible.

¿Es de oposición al gobierno?

Incompatible.

Esta regla es fija é invariable con todos los gobiernos liberales.

La *Correspondencia* ha subido á mayores. Diariamente trae esta noticia:

«S. M. la reina doña Cristina y sus tier-nas hijas, continúan en perfecto estado de salud en los baños de Franzesbat.»

En cambio, la *Gaceta* no dice una palabra.

¿Habrá dos *Gacetas* en España?

¿Y cuál mentirá más en ese caso?

Se ha publicado un libro que lleva por título *El general Bum-Bum*, aventura extraordinaria, narrada por D. Pedro Escamilla.

¡Me escamo! habrá murmurado al tener

noticia del libro el general Martínez Campos.

Dice *La Correspondencia*:

«El cólera siguió circunscrito á los puntos de que ya tienen noticia nuestros lectores. En Alejandría los casos son muy contados, y todo hace creer que, como ha sucedido en otros años, no se transmitirá á ningún punto de Europa.»

No me llega la camisa al cuerpo.

Basta que diga blanco *La Correspondencia* para que resulte negro.

Dios quiera que aciérte una vez en su vida.

Por *La Unión* sabemos que el Sr. Groizard, representante del gobierno de Sagasta en la corte pontificia, presta á la Santa Sede eficaz apoyo, y es, además, personalmente estimado de Su Santidad por sus cualidades privadas, deduciendo de aquí *La Unión* que los carlistas debemos hablar con todo respeto, miramiento, circunspección y hasta aplauso del Sr. Groizard.

El Sr. Groizard tendrá todas las buenas cualidades privadas que quiera; pero como hombre público que desempeña un alto puesto, está sujeto lo mismo al elogio que á la censura.

Y como estamos persuadidos de que á pesar de sus buenas cualidades privadas nada de bueno ha de hacer, políticamente hablando, podemos y debemos hacernos cargo de los actos del Sr. Groizard.

Alábelo *La Unión*, como es su deber, puesto que liberal es el Sr. Groizard; pero deje á las carlistas que no opinen de igual modo.

Porque *El Siglo Futuro* ha llamado al marqués de Urquijo *protector de blasfemadores*, y está en lo cierto, *La Unión*, limpiándose las lágrimas con la punta del mandil, exclama:

«¿Qué dirán, si tienen conocimiento de estas palabras, los que en comunidades, en asilos y en establecimientos de educación cristiana, reciben del señor marqués de Urquijo inagotables y cuantiosos auxilios!»

¡Ah! ¡Oh! ¡Uh!

Aquí de aquellos versos tan conocidos:

El señor don Juan de Robres,

Con caridad sin igual

Hizo este santo hospital,

Pero antes hizo los pobres

Después de bien comida y dándose golpes en el abdomen, dice *La Iberia*:

«Desde el día 8 de Febrero de 1881 ha gozado la prensa de una libertad cuya idea había perdido en seis años de dominación conservadora. Excepto en lo relativo á la persona y actos del monarca, así como á la disciplina del ejército, en todo lo demás ha encontrado la prensa ancho campo para escribir cuanto ha tenido por conveniente dentro siempre de las exigencias propias de la vida social.»

Es decir, que después de los actos del monarca y de la disciplina del ejército, ya nada hay que guardar en esta tierra de cristianos.

¿Y el respeto á Dios, y á los Santos y á la Iglesia y á sus ministros?

poner á buen recaudo el candor de su alma, librándose de tantas asechanzas, Pero si los que tienen ese anhelo, perteneciendo á familias nobles ó por lo menos bien acomodadas, tuviesen las alas mayores que el nido, esto es, mas espíritu, mas fé y mas corazón que sus padres, sin duda alguna, los obstáculos se allanarían; y á despecho de toda legal ó ilegal tiranía, muchos de estos asilos recobrarían la seguridad y la quietud. En lugar de hacer esto, se teme cada vez mas, se vacila, se aplazan las cosas; y tanto se quiere oscilar y guardar un ten con ten: que al recoger velas, acaba por estrellarse contra un escollo ó varar entre rocas.

En efecto, ¿quiénes son los que ahora, principalmente entre las jóvenes, llaman para entrar, á la puerta de nuestros conventos? Las pobres y menesterosas. Las acomodadas y bien

jas y flores, él á su tiempo la cojerá y trasplantará á aquel ameno jardín, por el cual está V. suspirando noche y día. ¡Oh, cuan diferente es de los de la tierra! En estos, las rosas se marchitan y las espinas permanecen; en aquel caen las espinas, y las rosas conservan eternamente su frescura y lozanía. En medio de los abrojos del mundo, Jesús la prepara á V. para ser rosa de su jardín, cándida de inocencia, encendida de amor, rosa llena de inmortal suavidad y belleza.

Tenga V. pues ánimo valeroso, como de león; no se desanime por las adversidades persevere V. firme en su santo propósito como una roca de granito. Ore incansablemente y no olvide que en esta clase de guerras, el que persevera constante, es el que vence. La oración pondrá á V. el triunfo en las manos. Si Antonieta,

costa. El estilo de V. y de su piadosa y agradable sencillez no se finjen tan fácilmente. De lo cual infiero, que es usted en todo y por todo, un corazón angelical, y debe ser una de aquellas almas, que el Señor mira con ojos de eterna predilección, y en las cuales mora con amorosa complacencia.

Se lamenta V. por que lleve en su corazón, cruces como las de Antonieta, por la misma razón y por idéntico fin. Pobre Rosina! yo me compadezco de ello y la acompaño á V. en su aflicción! Pero recordando el proverbio: «No hay rosa sin espinas,» se me ocurre decirle, que debe V. ser rosa de buen injerto, y de Dios muy celosamente querido, cuando la cerca con tantas y tan punzantes espinas. Ah!, no desmaye su ánimo de V.! Déjese cercar y punzar, cuanto á él le plazca. Si entre las espinas sabe V. echar ho-

provistas de dote no se acercan á ellos, A lo mas, á lo mas los miran con cierta envidia, pero de lejos; más no hay peligro de que pongan el pie dentro.

Muchas podrían, si quisieran; no pocas dicen que quieren; pero su tímida veleidad no llega á ser franca y decidida voluntad.

Al presente en Italia parece que, no las llamadas, sino las escogidas por el Señor para las bodas celestiales, son las jóvenes menos favorecidas por los bienes del mundo y las mas escasas de recursos. Las nobles, las ricas, las hermosas niegan su mano al Rey de los cielos, ó le ruegan que vuelva á ofrecérsela mas adelante. Hoy no se atreven á aceptarla; esperan poder hacerlo mañana. Pero ese mañana no llega nunca. Es todo lo contrario de lo que sucede todos los días en otros países, en Francia, Bélgica, Inglaterra,

Y la blasfemia, y el escándalo, y el sacrilegio, y todo lo que desgraciadamente vemos escrito ó escuchamos en mitad de la calle, no debe tener castigo?

Y con las gentes que esto permiten ¿quiere La Union hacer triunfar el catolicismo en España!

Por algo dijo el Sr. Pidal en cierta ocasion que no sabia si estaba loco ó deliraba. De todo un poquito, Sr. D. Alejandro; créame; de todo un poquito.

Leemos en un periódico:
«El Sr. Márto se halla indispuerto.»
¿Con quién y contra quién?

Porque el Sr. Márto se indispuerto con todo el mundo con igual facilidad que cambia de camisa política.

Fué amigo de Ruiz Zorrilla, se indispuerto con Ruiz Zorrilla y lo perdió.

Fué amigo de los republicanos templados, se indispuerto con ellos y los hundió.

Fué amigo de los zurdos, se indispuerto con los zurdos y los dividió.

Más que hombre honesto, parece mujer ligera y casquivana.

Esperando estamos que se indispuerto consigo mismo para que se devore á sí propio.

Amen.

Lamentos de los liberales ó libera-cu-cos de Manresa (Cataluña):

Con letras tamañas como puños, y á la cabeza de sus columnas, publica La Montaña, de Manresa, una á manera de exposicion de agravios contra los carlistas dirigida al señor Sagasta, que dice así:

«Los liberales de esta ciudad de Manresa no pueden ya soportar la espantosa reaccion que sufren.

«Los carlistas, de acuerdo con algunos moderados recalcitrantes, (esta es una mentira como una loma) la dominan completamente.

«Los más rabiosos sectarios del absolutismo, quizás en connivencia con personajes que ocultan á V. V. la verdad de lo que pasa se organizan y se confabulan para ahogar el espíritu liberal, y cohíben y comprimen cuanto tienda á vivificar la libertad.

«Señor Sagasta: Los liberales todos de esta ciudad no pueden ya sufrir tanto escarnio, tanto yugo: se les acaba la paciencia.

«Señor Sagasta: Es hora ya de que concluyatanta farsa; es hora ya de que los enemigos declarados de todo progreso, aparezcan cuales son y no como adictos á una situacion liberal; es hora ya de que el carlismo cese de gobernarnos.

«El carlismo, Sr. Sagasta, se lo advertimos á V. E. domina completamente la populosa ciudad de Manresa; y la domina á tal extremo, cual no habia podido dominarla en la infausta época de los Narvaez y Gonzalez Bravo.

«El ultramontano, los sectarios de Carlos VII, obedientes en todo á las órdenes de Nocedal, son dueños absolutos, lo repetimos, de esta ciudad.»

¿Y que hay de verdad en todo esto?

Hay de verdad que los carlistas están en inmensa mayoría en la noble ciudad de Manresa, santificada por San Ignacio de Loyola, y que les basta asomarse á las ventanas de sus casas para espantar á los liberales que son pocos y mal avenidos.

Por eso raban, por eso chillan, ahullan y manotean.

Pues que traguen saliva como hacemos los carlistas en el resto de España, siendo los más y los fusionistas los menos.

De La Gaceta Universal:

«A las cuatro de la tarde se han reunido en la sala de presupuestos del Congreso todos los diputados provinciales para tratar de asuntos de intereses para las mismas.»

Fé de erratas: donde dice mismas, léase mismos.

Seccion Extranjera.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 3.—Las últimas noticias de Frohsdorf están fechadas á las nueve de la noche.

Dicen que los médicos ordenaron que tomase el conde de Chambord jugo de carne, pero que no pudo digerirlo.

El estado sigue siendo el mismo. Si esta mañana no experimenta algun alivio, no podrá recibir la visita de los príncipes de Orleans.

En este caso, la condesa de Chambord recibirá á dichos príncipes.

Paris 3.—El duque de Anmale ha obtenido autorizacion del gobierno francés para ir á Viena.

Frohsdorf 3.—En este momento el conde de Paris está conferenciando con el conde de Chambord.

Se atribuye grande importancia á esta entrevista.

Frohsdorf 3.—Aunque los médicos se opujan á la entrevista del conde de Paris con el conde de Chambord, temiendo que la emocion aumentase la gravedad del enfermo, tanto ha insistido este que todos los príncipes de Orleans han entrado á verle.

En el momento de presentarse, el conde de Chambord se incorporó y abrazó con grandes muestras de cariño á los príncipes.

Estos han regresado poco despues á Viena.

Paris 3.—El Temps dice que hoy se ha agravado en extremo el conde de Chambord, quien á comenzado á vomitar sangre mezclada de materia purulenta.

Se cree que su fin es muy próximo.

Frohsdorf 3.—El conde de Chambord ha experimentado algun alivio desde el anoche.

Han cesado los vómitos y ha disminuido la debilidad, habiendo podido tomar algun alimento.

El Cairo 3.—No ha ocurrido ningun caso de cólera desde anteayer en Chirbine-el-Kom.

Londres 3.—El Daily Telegraph dr hoy á conocer las bases de las negociaciones para el segundo Canal de Suez. Las principales son las siguientes:

Primera. Formacion de un comité de individuos franceses é ingleses por mitad.

Segunda. Reduccion de las tarifas de pasaje á un minimum de 8 á 10 francos por tonelada.

Tercera. Emision por iguales partes en Paris y Londres del capital necesario.

Londres 3.—La prensa delica sentidas frases á la muerte del duque el Maibrorough.

Los periódicos de la Australia censuran duramente al gobierno inglés por haberse opuesto á la anexion de Nueva Guinea. Allí se cree que no es definitiva la resolucioe de Inglaterra sobre este asunto.

No hay noticia alguna oficial que confirme la intencion atribuida al rey de Choa de colocar aquel país bajo el protectorado de Francia.

(Choa es un Estado del Africa Oriental, á la extremidad meridional de la Abisinia, y tiene una poblacion de millon y medio de habitantes.)

Alejadria 3.—El cólera comienza á decrecer. Ayer ocurrieron 72 defunciones en Damietta, 50 en Mansourah, 10 en Manzalch y 9 en Samanaut.

Paris 3.—Los últimos despachos de Egipto, dicen que se nota disminucion notable del cólera en los primeros puntos infestados, aunque se ha extendida algo en los pueblos inmediatos.

El gobierno egipcio y las autoridades inglesas despliegan ahora gran vigor para impedir la propagacion de la epidemia.

Paris 3.—El presupuesto extraordinario francés será presentado en breve á las Cámaras. Ascende á unos 300 millones de francos.

Para cubrirlos se propondrá un empréstito de 300 millones efectivos en renta del 3 por 100 amortizable.

La emision no se llevará, sin embargo, á cabo hasta fines de este año.

Boletin religioso

Santo de hoy—Santas Rufina y Segunda Mártires.

Fueron hermanas y naturales de Roma. Profesaban la católica fé, y desposáranse con Armentario y Verino, cristianos; mas viendo las Santas hermanas que los que habian de ser sus esposos apostataron de la verdadera religion, rehusaron casarse con ellos, ofreciendose á Dios victimas de su virginidad, y tomando á Jesucristo por esposo. Presentadas en el tribunal del prefecto Junio Donato, este intentó apartartarlas de sus santos propósitos y viendo malogradas sus pretensiones, mando azotar con varas á Rufina. Reprendia Segunda al tirano, porque honrando con los tormentos á su hermana, la injuriaba á ella en no dárselos á padecer. Mandó el tirano que ambas fuesen puestas en una hedionda y oscura prision; mas trocose la oscuridad del sitio en una inmensa claridad y la hediondez en suavísimo olor. Sacadas de allí fueron echadas en un baño ardiente de donde salieron sin lesion. Mas enfurecido al ver frustrados sus tormentos, mandólas atar unas grandes piedras á los cuellos, y que fuesen arrojadas al Tiber, de donde las sacó más constantes y firmes un ángel enviado del Señor para su consuelo y alivio. Finalmente las mandó

sacar fuera de la ciudad á la via Aurelia, donde fueron degolladas el dia 10 de Julio de 260.

Telegrafia particular de LA VERDAD.

MADRID 9 (12-15 n)

Aprobada ley seminaristas
supresion recargo viajeros 150.
Votos 17 faltó número concecion próroga Clero.

BOLETA.

Deuda amortizable del 4 por 100. 75'00

Deuda perpétua del 4 por 100. 64'40

Paris. 4'94

Londres. 47'45

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Sephora, 295 ts., c. Loirat, de Burdeos, con 251 fardos bacalao á las señores Capa, Moral y compañía, 70 id. id. á don Andrés Crespo y compañía, 24 id. id. y 6 pipas azúcar á D. Vicente Gonzalez, 125 idem á D. R. M. Rodrigo, 1113 id. id. y 77 bultos hierro á la órden, 52 cajas drogas á la Sra. viuda de R. Isasi, 51 bultos hierro á D. C. Saint Martin, 2 cajas vidriería á don J. A. Fabre, 24 barriles grasa animal á don M. Cabrero, 20 cajas licores á D. J. M. In-cera, 16 cajas id. á D. J. Derseones, 5 bultos vino, queso, cobre, etc., á D. M. Frasconi, 4 cajas quicalla á Sres. Ubierna y Fernandez, 4 cajas id. á D. R. Lecuna, 8 bultos vino y coñac á D. R. Araluce, 29 sacos cacao y 15 tejidos á D. J. M. Zorrilla.

Vapor Villé St. Nazaire, 1744, c. Zorllois, de S. Thomas y escalas, con 2 efectivo y pinturas á D. Francisco M. Gutierrez, 486 sacos café á la órden, 87 id. á D. V. Sainz, 5 id. á los Sres. Dóriga é hijos y Botin, 2 barriles azúcar y 1 saco café, á D. G. del Corral.

Vapor Cleppa, 518, ts., c. Meoore de Gibraltar, con lastre.

Id. Donvlais, 762 ts. c. Milles de Gibraltar con lastre.

Id. Aberdare 876, c. Belli, de Gibraltar en lastre.

Vapor Nicolas, 360 ts., c. Aguirre, de Pensacola, 12.634 tablas para Bilbao.

Vapor Mennie, 326 ts., c. Hogg Middles, de Brongh, con 562698 kg. carbon para el ferro-caril del Norte.

Patache Emiliano, 46 ts., c. Mendez, de Llanes con 200 tablas, 4 bocoyes vacíos, 300 sacos vacíos á D. Tomás Gomez.

Vapor Cifuentes, 458 ts., c. Menendez, de Tarragona con 16 bultos papel á D. E. Tora; 25 fardos id. á D. Francisco Larrañaga; 51 cajas conservas á D. A. B. Peñal; 28 cajas huevos á D. F. Fernandez Sanz y Compañía; 20 cajas id. á D. J. M. Fernandez; 860 bultos tabaco para el Estado.

Id. Progreso, 184 ts., c. Olivares de Bilbao con 20 cajas dinamita á D. M. Vial; 289 barras hierro á los Sres. Regatillo y Compañía; 26 id. id. á la órden; 30 cajas conservas á D. A. Lamera, 10 cajas hojadelata á los Sres Pardo Saro y Compañía; 30 cajas dinamita á D. N. Pozas; 54 tubos hierro á los Sres. Corcho é hijos.

CASINO DEL SARDINERO.

SESTETO FERNANDEZ ARBÓS.

Concierto para hoy 10 de Julio.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

1.º Dinorah. Overtura.—Meyerbeer.

2.º Barcarola italiana. (1.º vez).—Serrano

3.º Allegro scherzando (1.º vez).—Serrano.

SEGUNDA PARTE.

1.º La grutta fingal (1.º vez).—Mendelsohn.

2.º Adagio cantabile del cuarteto número 67.—Haydn.

3.º Finale Vivace, del mismo cuarteto.—Haydn.

AVISO IMPORTANTE.

Nunca mejor ocasion para comprar Accionetas buenas y baratas: en la tienda de Eduardo Marina, Mendez-Nuñez, núm. 8, inmediato á la fonda de Europa.

Barril Reina, á 6 reales; por docenas, á 51'2.

Idem Manzanilla, á 5 reales; por docenas, á 41'2.

7-1

CASA DE BAÑOS EN SANTANDER

CALLE DE ESPARTERO, NÚM. 7.

Está abierta al público con buenas comodidades y esmerado servicio.

LA MONTAÑESA UNIVERSAL. SANTANDER.

FÁBRICA DE REFINACION de aceite de oliva, puro sin rival procedente de Alicante.

Instalada esta fábrica en los inmensos locales que posee el Sr. Soriano en su establecimiento calle de la Compañía, núm. 3, anuncia al público sus productos garantizando la pureza y bondad de los mismos.

El aceite refinado en esta fábrica no tiene competidor, y sus ituye con ventaja sin excepcion á toda clase de mantecas en los usos domésticos.

Unico y esclusivo punto de venta, en el establecimiento de Ignacio Soriano.

3-Compañía-3

HIGUERA Y BLANCHARD antiguos socios de la casa VIUDA DE PAZ Y COMPAÑIA.

Blanca, 17.

Géneros del reino y extranjeros. Novelas.

Especialidad en ropas blancas finas para señora.

Equipos para novias y trajes para niñas.

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos, libros de misa, sombrillas bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

ANUNCIO.

En el próximo lugar de Monte se vende una casa de campo de nueva construccion, con su huerta al pié. Darán informes en la redaccion de este periódico.

Se arrienda

en el pueblo del Monte una casa situada en el mejor punto del pueblo, con huerta y fuente dentro de esta. Darán razon, Becedo, 7, principal. 8-2

SE VENDE

un coche de cuatro asientos á precio muy económico. Calle de Cervantes, núm. 11, hojalatería darán razon.

SOCIEDAD

de Salvamentos de naufragos de Santander.

Esta Sociedad convoca á Junta general á todos los Señores suscritores el dia 13 del corriente á las ocho de la noche en los Salones del Casino Montañes, para dar cuenta de todo cuanto ha hecho y para la reeleccion de la directiva.—El vice-secretario, Abelardo de Unzueta.

VIDA

DEL

V. Juan Bautista Vianney,

CURA PÁRROCO DE ARS,

escrita por el misionero

ALFREDO MONNIN

TRADUCIDA AL CASTELLANO

por

DON MANUEL POSADILLA

PRESBITERO.

Se halla de venta en la Librería del Puente, número 16.

DEVOCIONARIO-MANUAL

ARREGLADO POR ALGUNOS PADRES de la

COMPANIA DE JESUS.

Encuadernado á la holandesa, 25 céntimos de peseta.

En tela con placha, 30 céntimos de idem.

En papel superior y con encuadernacion esmerada, 50 céntimos de id.

Devocionario escogido, entresacado de los libros de piedad, de nuestros más selectos autores por los P. P. Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles, de la Compañía de Jesus, en tela una peseta y cincuenta céntimos.

Se hallan de venta en la librería del Puente, número 16.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de nuestro P. San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

SANTANDER

Imprenta Católica, Puente, núm. 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 4 y 25	DE CADA MES
	Valencia " 5	
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
Coruña " 21		

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Isla de Canarias), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez, y Ponce.
 - LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
 - AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champeric y Salina Cruz.
 - NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acalpuco, Manzanillo, Mazatlan, y San Francisco de California.
 - SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.
- Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para *Santiago de Cuba* y para todos las puertos arriba citados de la *América Central, Norte y Sur del Pacífico*.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para la Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrada en el punto de destino.

El vapor-correo

SANTANDER,

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Julio.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el día 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 17, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapur.

El vapor

ISLA DE CEBÚ

saldrá de este puerto el día 4 de Agosto próximo.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.
Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.
En Barcelona señores Ripol y Compañía.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

PUBLICACION INTERESANTÍSIMA
PARA LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS
Y EN REALIDAD, GRATUITA.

EL CRONISTA DEL CLERO.

REVISTA QUINCENAL,
DIRIGIDA POR EL
ILMO. SR. DR. D. RAMON DE EZENARRO,
AUDITOR-FISCAL DE LA ROTA,
con la colaboracion de varios distinguidos eclesiásticos..

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

EL CRONISTA DEL CLERO se publicará por ahora dos veces al mes en cuadernos de 16 páginas en 4.º

Precio de suscripcion: un año, 1 peseta 50 céntimos.

La suscripcion da derecho á un libro, á eleccion del suscriptor, entre los del catálogo de Bibliotecas católicas, cuyo precio sea el de una peseta 50 céntimos, ó á que se descuente esta cantidad en cualquiera que se pida de los de dicho catálogo, si su precio es superior al indicado importe de la suscripcion.

El suscriptor que al terminar el año no hubiere pedido ningun libro á cambio de su suscripcion, recibirá uno á juicio de esta casa.

DIRECCION: Sres. Tejedo y compañía, LIBRERÍA CATÓLICA DE SAN JOSÉ, Arenal, 20, Madrid.

EL NIÑO AMANTE
DE LA
VIRGEN

DEVOCIONARIO COMPUESTO PARA LOS NIÑOS

POR

EL P. MANUEL LASAËTA.

de la Compañía de Jesus.

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotidiano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregacion de la Virgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.

Tercera edicion hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, á los precios siguientes:

En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento.

Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena.

Se remiten por el correo, franco de porte, previo el importe de los mismos, sin responder del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

IMPRENTA CATÓLICA,

CALLE DEL PUENTE, número 16, se confeccionan cuantos trabajos se deseen.

ADMÍTESE SUSCRICION á todos los periódicos católicos.

ENCUADÉRNASE TODA CLASE de libros rayados é impresos.

Esquelas, Circulares, Tarjetas, etcétera.

Recibos, Talonarios, Carteles, etcétera.

PRONTITUD. ECONOMÍA.

Los encargos todos que se hagan pueden dirigirse á los Sres. J. Antonio Icaátegui y compañía, en dicha calle y número.

JERGOON-LIBRO

CON PATENTE DE INVENCION.

VÍCTOR CUEVAS,

[calle de San Simon

SANTANDER.

Las condiciones de solidez, la baratura de los precios y la comodidad de su trasporte son las circunstancias más recomendables de este invento, que se generalizará en el público tan pronto como sea conocida la utilidad que reporta y la economía que produce.

El jergon de muelles se cierra en forma de libro y se limpia con suma facilidad.

PRECIOS.

Jergon para catre de 90 centímetros de ancho...	Pesetas 53
Id. entre catre y cama de 105 centímetros...	" 60
Id. para cama de matrimonio 120 centímetros...	" 65
Id. para id. id. tamaño mayor 135 id.	" 70

Puntos de venta.—Bazar de San Francisco.—Cárls Atucha, Blanca, 28.—Federico Roviralta, San Francisco.—Via de Madrid, Blanca.—Cagiga Hermanos, Atarazanas.—José María Sainza, Rupalacio.

LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes.....	Pesetas 1 75
Id. tres meses.....	" 4 50
Resto de España, tres meses.....	" 5
Extranjero, seis meses.....	" 20
Antillas españolas, seis meses.....	" 25
Repúblicas hispano-americanas, un año.....	" 50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gacetilla.....	Pesetas 0 25 línea.
Tercera plana.....	" 0 12 "
Cuarta plana.....	" 0 06 "
Comunicados.....	" 0 25 "
Papeletas de defuncion.....	" 5

Dirigirse par. suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.